

CAPÍTULO 1

LA CONTABILIDAD DE EMPRESAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1.1** La contabilidad en la actividad económica
- 1.2** Los sistemas de información en la empresa
- 1.3** El sistema de información contable
- 1.4** Clasificación de empresas
- 1.5** División de la contabilidad de empresas
 - 1.5.1** Contabilidad financiera o Contabilidad externa
 - 1.5.2** Contabilidad de costes o Contabilidad interna
- 1.6** Características de la información financiera
- 1.7** La normalización contable en España
- 1.8** Referencia a la información de sostenibilidad

Resumen

Ejercicios de autoevaluación

Cuestionario

Casos prácticos

Solucionario

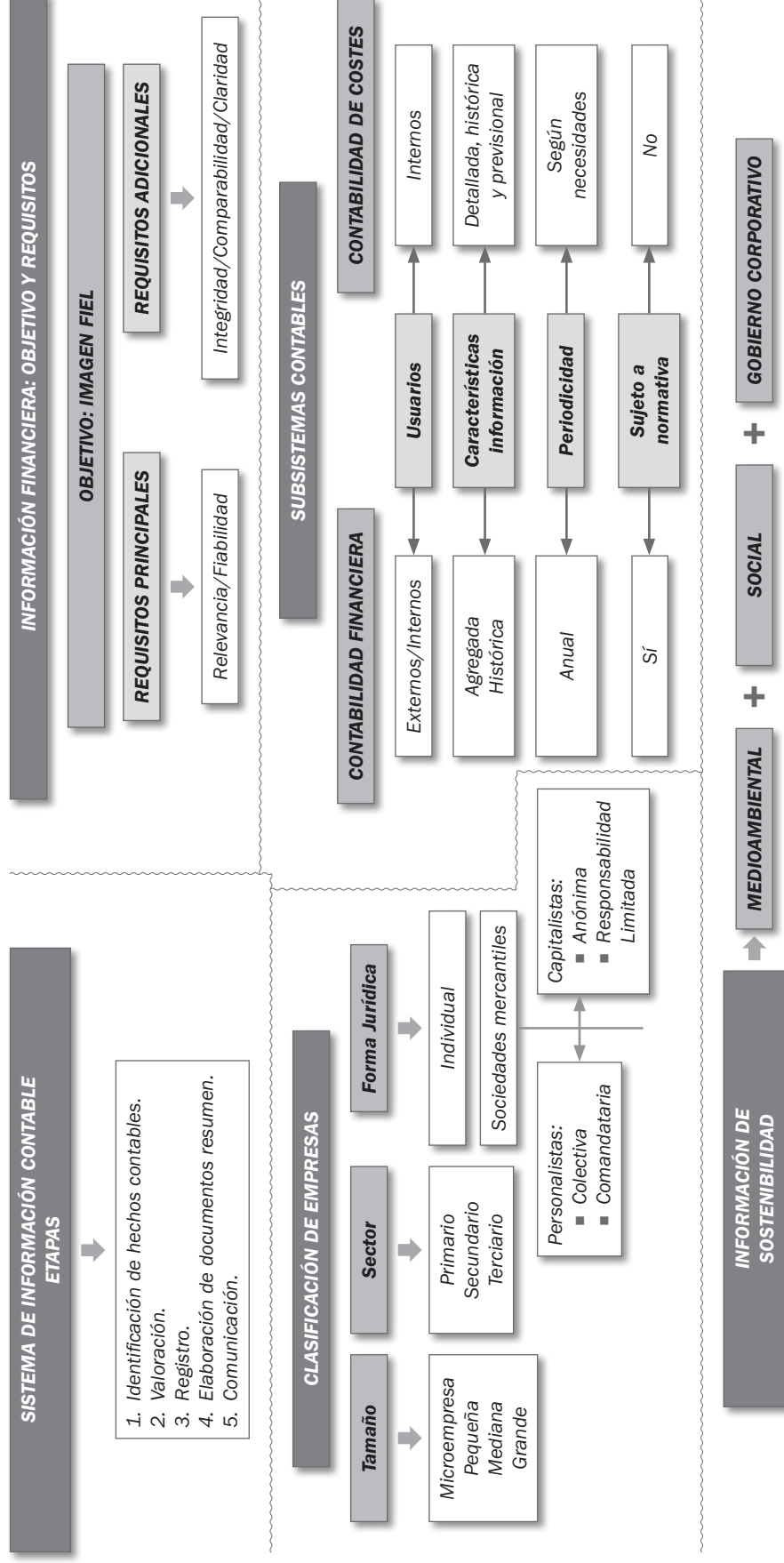
OBJETIVOS

- Comprender la importancia de la contabilidad en la actividad económica.
- Conocer los sistemas de información en la empresa y el sistema de información contable.
- Identificar la tipología de empresas según su tamaño, sector y forma jurídica.
- Conocer los usuarios externos e internos y diferenciar entre la contabilidad externa e interna.
- Entender los objetivos de la información financiera y las características que debe reunir.
- Conocer las características de la normalización contable en España.
- Conocer las nuevas demandas de información no financiera o de sostenibilidad.

PALABRAS CLAVE

Actividad económica, contabilidad de costes, contabilidad financiera, fiabilidad, imagen fiel, información de sostenibilidad, normalización contable, relevancia, sistemas de información contable.

MAPA CONCEPTUAL CAPÍTULO 1. LA CONTABILIDAD DE EMPRESAS



INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra la función de la contabilidad dentro de la actividad económica, centrándose en la contabilidad empresarial y en el proceso de elaboración de la información financiera.

Se estudia como punto de partida cuál es el principal objetivo de la contabilidad: elaborar y transmitir a los agentes interesados información sobre la situación patrimonial de la empresa con el objetivo de que puedan adoptar decisiones. Es por ello que la contabilidad ha de entenderse como un sistema de información.

El tamaño de la empresa, la actividad que desarrolla o su forma jurídica, son aspectos que van a influir en la información que suministran y, por ello, nos detendremos en su clasificación atendiendo a estos aspectos. En función del tipo de información que se elabora y del usuario al que se dirige, dentro del sistema contable encontramos dos subsistemas de información interrelacionados: la Contabilidad financiera y la Contabilidad de costes, cuyas características son presentadas en este primer capítulo.

En el ámbito de la Contabilidad financiera o Contabilidad externa, analizamos cuáles son las características que debe cumplir la información financiera, con el objetivo último de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la empresa. Para dar cumplimiento a este objetivo, la información contable ha de ser confeccionada atendiendo a la normativa prevista en la legislación mercantil, y en concreto, en el Plan General de Contabilidad.

Aunque este primer capítulo se centra en introducir la contabilidad empresarial, se hace necesario hacer referencia a otro tipo de información que cada vez adquiere mayor importancia en las empresas como es la de sostenibilidad. Mostramos cómo, las demandas de información de los agentes económicos son cada vez más amplias, y ya no sólo desean conocer los aspectos puramente financieros de las empresas, sino también el impacto de sus actividades empresariales sobre aspectos sociales, medioambientales y de gobierno corporativo.

El estudio de este capítulo permitirá al lector acercarse al conocimiento de la disciplina contable en el marco de la actividad económica, así como conocer el proceso de elaboración de la información financiera. Se trata de un capítulo introductorio pero esencial para comprender la importancia de la información que emiten las empresas para la toma de decisiones de los agentes económicos.

1.1. LA CONTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Una de las principales características de la Economía es la **escasez de recursos** disponibles, lo que motiva que los agentes económicos tengan que adoptar decisiones para conseguir su **asignación eficiente** y poder cubrir sus necesidades. La toma de decisiones en el ámbito económico es constante. Así, por ejemplo, una empresa que necesita liquidez en un momento determinado, antes de solicitar un préstamo, acudirá a diferentes entidades financieras y valorará las condiciones ofrecidas por cada una de ellas (tipo de interés, comisiones, plazos de devolución, etc.) para adoptar una decisión; si tiene que adquirir una determinada mercancía, acudirá a diversos proveedores seleccionando aquel que mejor se ajuste a sus necesidades, etc. Esta toma de decisiones se desarrolla en un entorno cambiante y rodeado de **incertidumbre**, lo que puede motivar la revisión de los procesos de decisión. Así, las condiciones de financiación conseguidas por la empresa que inicialmente eran las más adecuadas, quizá deban ser reconsideradas en el futuro ante una subida de los tipos de interés, o ante una situación de inestabilidad económica; o, quizá el proveedor seleccionado presente dificultades en el suministro, lo que motive que la empresa deba reemplazarlo por otro. En este escenario de escasez de recursos y de incertidumbre, los sujetos o agentes económicos –ya sean las familias, las organizaciones no lucrativas, las empresas, el sector público o

la nación– necesitan disponer de una información adecuada para adoptar decisiones que ayuden a cubrir sus necesidades.

En el contexto de la actividad económica **la contabilidad debe ser entendida como un sistema de información** que permite la toma de decisiones a los distintos agentes económicos. Las *familias o economías domésticas*, como unidades básicas de consumo, necesitan información para gestionar adecuadamente sus recursos y poder realizar una adecuada planificación de sus finanzas personales; las *empresas*, como unidades básicas de producción, requieren información para decidir, teniendo en cuenta sus recursos disponibles, el nivel y la forma en la que producen los bienes y servicios para atender las necesidades de los consumidores; y los organismos pertenecientes al *sector público*, que han de llevar a cabo un adecuado control y gestión de los recursos públicos y rendir cuentas sobre sus actuaciones, necesitan conocer los ingresos que reciben a través de la recaudación impositiva, para acometer los distintos gastos públicos (en educación, sanidad...). En función del sujeto económico –sujeto contable– al que se refiera, podemos diferenciar entre la *Contabilidad familiar*, la *Contabilidad empresarial* y la *Contabilidad pública*¹. En una escala superior, cuando el sujeto contable es la nación, nos encontramos ante las *cuentas nacionales o Contabilidad nacional*, que suministra información acerca de la actividad del conjunto de agentes económicos sobre diferentes variables macroeconómicas tales como el consumo, la inversión, el gasto público, las exportaciones o las importaciones, entre otros. La información que suministra la Contabilidad nacional será utilizada por una gran variedad de actores (gobiernos, organizaciones internacionales...) para comprender la situación económica del país y su evolución y tomar decisiones sobre política económica.

Observamos de esta forma cómo cada uno de los sujetos que integran la actividad económica se sirven de la contabilidad para recopilar información relevante y utilizarla en su toma de decisiones. Así, cuando se hace referencia a la contabilidad, la podemos definir como una *disciplina social de naturaleza económica que tiene por objeto elaborar información en términos cuantitativos, relativa a la realidad económico-financiera que se da en una unidad económica, para que los usuarios de dicha información puedan adoptar sus decisiones*².

A lo largo de este texto, únicamente nos referiremos a la Contabilidad empresarial o Contabilidad de empresas. La información que ofrece la contabilidad se suministra en términos cuantitativos, después de pasar por un proceso de medición y valoración que iremos estudiando a medida que vayamos profundizando en la disciplina. También observaremos cómo la contabilidad emplea un lenguaje con características y significados propios, de forma que cada término utilizado tiene un alcance preciso y concreto.

1.2. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

La **empresa** es una **unidad económica de producción**, es decir, un conjunto de factores productivos, materiales y humanos coordinados cuya principal función es producir bienes y/o servicios y cuya finalidad viene determinada por el sistema de organización social y económica en que se encuentre inmersa. Para que la empresa pueda desarrollar esta función productiva y alcanzar sus objetivos, han de definirse y coordinarse adecuadamente las funciones de planificación, organización, dirección y control que configuran la estructura empresarial. A lo largo de todo el proceso, es necesario contar con **sistemas de información** adecuados que permitan recopilar, procesar y distribuir la información dentro de la organización, para que esté disponible en el momento adecuado para la toma de decisiones.

Los sistemas de información en el contexto empresarial se refieren a la utilización de los datos procesados y analizados que proporcionan conocimiento relevante y útil. Antes de la aparición de los ordenadores, los procesos asociados a estos sistemas de información eran manuales y rudimentarios,

¹ También podemos añadir la contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

² Muñoz Merchante, A. (2019).

pero el avance de la tecnología ha permitido su automatización con el uso de ordenadores y *software* especializados dotando a estos sistemas de una mayor capacidad de generar información.

En la actualidad, existen una gran variedad de herramientas y programas de gestión empresarial que permiten automatizar y simplificar los procesos empresariales, y posibilitan un acceso constante a la información, lo que facilita la comunicación entre los diferentes departamentos de la empresa y la toma de decisiones. Entre ellos, podemos mencionar, a modo de ejemplo:

- Los **sistemas de gestión de la relación con el cliente** (*Customer Relationship Management –CRM–*), que recopilan y organizan información sobre los clientes, automatizando procesos de seguimiento y mejorando de esta forma las estrategias de marketing, ventas y atención al cliente.
- Los **sistemas de gestión de recursos humanos** (*Human Resources Management System –HRMS–*), que recogen y sistematizan datos relacionados con la selección, rendimiento, satisfacción y comunicación con los empleados, optimizando la gestión de los recursos humanos.
- Los **sistemas de gestión de la cadena de suministro** (*Supply Chain Management –SCM–*), que ordenan datos relevantes para optimizar el flujo de operaciones desde los proveedores hasta los clientes –abastecimiento, producción y distribución– garantizando el suministro del producto.

Es frecuente encontrar de forma integrada varios sistemas de información en las denominadas **herramientas de planificación de recursos empresariales** (*Enterprise Resource Planning –ERP–*) que reúnen información de sus diferentes áreas funcionales en un único sistema centralizado, lo que permite una mayor eficiencia en la toma de decisiones. Los ERP utilizan bases de datos compartidas y flujos de trabajo automatizados que permiten el acceso a la información en tiempo real y la generación de informes personalizados. Estos sistemas suelen estar formados por varios componentes, denominados módulos, y la empresa dispondrá de uno o varios bloques en función de sus necesidades³. Los módulos más frecuentemente utilizados son los de recursos humanos, la cadena de suministro y relaciones con clientes y el de contabilidad y finanzas, también denominado de gestión financiera. El *módulo de gestión financiera* no solo contempla aspectos como el registro contable de las operaciones y la emisión de informes financieros, sino también los relacionados con la gestión del negocio como, por ejemplo, el seguimiento de cobros a clientes y de pagos a proveedores, la gestión del inventario, el control de la tesorería o el control presupuestario, entre otros.

A continuación, nos centraremos en el **sistema de información contable** lo que nos permitirá establecer las bases para el estudio de la Contabilidad de empresas.

1.3. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

El sistema de información contable forma parte de los sistemas de información de la empresa y, como cualquier otro, está formado por un conjunto de elementos interrelacionados que recogen datos, los procesan de una forma sistemática y los transforman en información que es distribuida para apoyar la toma de decisiones en un contexto determinado.

A través del sistema de información contable, la Contabilidad empresarial transmite información relevante para tomar decisiones, y sigue un proceso que podemos dividir en cinco etapas:

1. Identificación de los hechos contables.
2. Proceso de valoración.

³ Si se desea ampliar la información sobre los sistemas de planificación de recursos empresariales, se puede consultar el trabajo de Katuu, S. (2020).

3. Proceso de registro.
4. Elaboración de documentos resumen que sean útiles para el usuario de la información.
5. Comunicación de la información.

Analicemos cada una de estas fases:

1. **Identificación de los hechos contables.** Se trata de determinar cuáles son los acontecimientos que repercuten en el patrimonio del sujeto económico de forma directa y concreta. En el argot contable se les denomina *hechos contables*. Por ejemplo, la obtención de un préstamo bancario o la compra a crédito de un bien son hechos contables puesto que repercuten en el patrimonio. Por el contrario, la negociación con un proveedor de un futuro suministro de mercancía no afecta al patrimonio empresarial y, en consecuencia, no debe ser captado por el sistema de información contable hasta el momento en el que esa negociación se formalice en una transacción.
2. **Proceso de valoración.** Una vez identificados los hechos contables éstos deben ser traducidos en unidades monetarias, es decir, deben ser valorados. La valoración es una de las etapas de mayor complejidad dentro del sistema contable y, para poder realizarla, habrá que aplicar algún criterio de valoración. Por ejemplo, si una empresa es propietaria de un terreno que tuvo un coste de 15.000 euros, pero en la actualidad su valor en el mercado es de 250.000 euros, tendrá que aplicar un criterio para saber el importe por el que debe permanecer valorado en su patrimonio (al coste original o al valor de mercado). En este caso, y como estudiaremos más adelante, se tienen que aplicar las normas de valoración dictadas por la legislación mercantil.
3. **Proceso de registro.** Es la parte más mecánica del sistema contable, a la que también se la denomina *teneduría de libros*. Una vez identificados y valorados los hechos contables, se aplica una técnica concreta para registrar la información, siendo el método utilizado el de la **partida doble**.
4. **Elaboración de documentos resumen que sean útiles para el usuario de la información.** Para que la información sea útil debe ser comprensible por el receptor, y para ello se resume la información previamente registrada en unos documentos de síntesis, denominados **estados contables, estados financieros o cuentas anuales**.
5. **Comunicación de la información.** Los documentos de síntesis serán comunicados a los diferentes destinatarios interesados, tanto a los agentes externos a la empresa como a sus propios directivos o gestores.

El usuario de la información financiera debe tener la garantía de que dicha información representa fielmente la realidad económica de la empresa, por lo que es sometida a un proceso de revisión. Esta labor de **verificación** es realizada por profesionales independientes, los auditores de cuentas, que emiten un informe donde manifiestan su opinión técnica sobre si los estados contables expresan la realidad económica de la empresa en todos sus aspectos significativos. No todas las empresas están obligadas a verificar su información por un experto independiente; es decir, la verificación de la información es voluntaria para unas empresas y de carácter obligatorio para otras. La norma fundamental que regula la actividad de la auditoría de cuentas en España es la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Después de elaborar los estados contables y hacerlos públicos, éstos podrán ser **analizados e interpretados** por los usuarios con la finalidad de adoptar decisiones. Este análisis permitirá, por ejemplo, evaluar la liquidez de la empresa (la capacidad para atender sus obligaciones financieras en el corto plazo), su solvencia (la posibilidad de atender sus obligaciones en el largo plazo), o su rentabilidad (su capacidad para generar beneficios o riqueza). Para analizar la información financiera se han desarrollado una serie de técnicas y métodos que expondremos de forma introductoria en el capítulo 9.

De la lectura de todo lo que acabamos de exponer se desprende la definición de la contabilidad como sistema de información: la contabilidad es *un conjunto de conocimientos y funciones que tienen por objeto la elaboración, comunicación, auditoría y análisis e interpretación de la información relevante acerca de la situación y evolución de la realidad económica y financiera de la empresa, expresada en unidades monetarias, con el fin de que, tanto las terceras personas interesadas como los directivos de la empresa puedan adoptar decisiones*⁴.

Cuadro 1.1. Sistema de información contable



1.4. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

Las empresas pueden clasificarse atendiendo a diferentes criterios como puede ser su tamaño, el sector al que pertenece, y su configuración jurídica, aspectos que pasamos a analizar a continuación.

A. Clases de empresas según su tamaño

Para clasificar las empresas según su tamaño, se consideran tres variables: el número de trabajadores empleados, el importe anual de sus ingresos o volumen de negocios y su cifra anual de activos. En función de estas magnitudes, se distingue entre microempresas, pequeñas, medianas y grandes empresas, y los límites para que sean consideradas dentro de una u otra categoría dependen del marco normativo y del propósito de la clasificación. Así, en el ámbito de la política económica de la Unión Europea, se aplican los criterios establecidos en la Recomendación (UE) 2003/361/CE, que son los siguientes:

- **Microempresas:** tienen menos de 10 personas empleadas y un volumen de negocios anual o un activo total anual menor o igual a 2 millones de euros.
- **Pequeñas empresas:** tienen menos de 50 personas empleadas y un volumen de negocios anual o un activo total anual menor o igual a 10 millones de euros.
- **Medianas empresas:** tienen menos de 250 personas empleadas y un volumen de negocios anual menor o igual a 50 millones de euros o un activo total anual menor o igual a 43 millones de euros.

Las empresas que exceden los límites establecidos para las medianas empresas se consideran **grandes empresas**. Para que una empresa sea calificada de una forma u otra, tiene que cumplir los límites establecidos durante dos años consecutivos.

⁴ Saéz Torrecilla, A. (2002).

Cuadro 1.2. Clasificación de empresas según su tamaño (Recomendación UE 2003/361/CE)

	Nº trabajadores empleados	Volumen de negocios ⁵	Balance general ⁶
MICROEMPRESA	Menos de 10	≤ 2 millones de euros	≤ 2 millones de euros
PEQUEÑA EMPRESA	Menos de 50	≤ 10 millones de euros	≤ 10 millones de euros
MEDIANA EMPRESA	Menos de 250	≤ 50 millones de euros	≤ 43 millones de euros
GRAN EMPRESA	250 o más	> 50 millones de euros	> 43 millones de euros

Por otro lado, para regular las obligaciones de elaboración y presentación de la información corporativa, se atiende a los umbrales de referencia establecidos en la Directiva Delegada (UE)2023/2775 de la Comisión, de 17 de octubre de 2023, y que figuran en el cuadro 1.3:

Cuadro 1.3. Clasificación de empresas según su tamaño (Directiva Delegada UE 2023/2775)

	Nº trabajadores empleados	Volumen de negocios	Balance general
MICROEMPRESA	Menos de 10	≤ 900.000 euros	≤ 450.000 euros
PEQUEÑA EMPRESA	Menos de 50	≤ 10 millones de euros	≤ 5 millones de euros
MEDIANA EMPRESA	Menos de 250	≤ 50 millones de euros	≤ 25 millones de euros
GRAN EMPRESA	250 o más	> 50 millones de euros	> 25 millones de euros

La Directiva establece un marco armonizado único, pero deja un margen de flexibilidad a los estados miembros para ajustar estos límites en la normativa mercantil de cada país, en función de su realidad económica y jurídica. En capítulos posteriores se estudiará el contenido de la información corporativa que las empresas españolas deben suministrar en función de su tamaño.

B. Clases de empresas según el sector de actividad al que pertenecen

Las empresas pueden pertenecer al sector primario, secundario o terciario:

- Las empresas del **sector primario** tienen por objeto la explotación de recursos naturales; integran este sector las empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras y mineras.
- Forman parte del **sector secundario** las empresas industriales o de fabricación. Estas empresas adquieren materias primas y las someten a un proceso de transformación, con el objetivo de obtener productos terminados para su venta en el mercado. Esta transformación se realiza en una serie de etapas o fases que son las que constituyen el proceso productivo de la empresa. Como ejemplos podríamos mencionar una fábrica de muebles o una empresa vitivinícola.
- Forman parte del **sector terciario** las empresas comerciales y las empresas de servicios. Las *empresas comerciales* se dedican a la compraventa de bienes sin someterlos a transformaciones, como pueden ser unos grandes almacenes o un concesionario de vehículos. Las *empresas de servicios* no comercializan con bienes sino con servicios, como puede ser una agencia de viajes, un despacho de abogados o una agencia de publicidad. A diferencia de las empresas industriales, el proceso productivo de las empresas comerciales y de servicios no consiste en la transformación de materias primas en productos, sino en la utilización de sus medios de producción para ofrecer un producto o para prestar un determinado servicio.

⁵ El volumen de negocios es la cifra de ingresos de la empresa; se trata de un dato que es suministrado por la contabilidad.

⁶ La cifra del «balance general» corresponde al total de recursos económicos o activo de la empresa; se trata de un dato que es suministrado por la contabilidad.

Además de estos sectores tradicionales, en la actualidad ha surgido el sector cuaternario, como un subsector dentro del terciario, integrado por empresas dedicadas a actividades de investigación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías, como podría ser, por ejemplo, una empresa que desarrolla aplicaciones de inteligencia artificial.

C. Clases de empresas según su forma jurídica

Atendiendo a su forma jurídica, encontramos las **empresas individuales** y las **sociedades mercantiles**:

- En la **empresa individual** el titular o propietario es una persona física. Sus principales características son:
 - No tienen personalidad jurídica independiente, lo que supone que el titular o propietario de la empresa individual responde con su patrimonio personal de las deudas generadas en su actividad en caso de insolvencia⁷.
 - Desde el punto de vista contable, se produce una separación entre la empresa y su propietario, de forma que la empresa individual es un sujeto contable e independiente de su propietario.

La empresa individual es una forma empresarial frecuente en empresas de tamaño muy reducido porque apenas requiere de trámites iniciales para su creación, siendo la figura elegida sobre todo por los comercios al por menor (papelerías, ferreterías, etc...).

- En las **sociedades mercantiles**, puede haber uno o varios socios y el titular es una persona jurídica. Sus principales características son:
 - Tienen personalidad jurídica propia, es decir, tienen la condición de sujeto de derecho con capacidad jurídica plena y autonomía patrimonial. La autonomía patrimonial significa que la sociedad es titular de un patrimonio distinto del patrimonio de los propietarios, existiendo una separación entre la responsabilidad de la sociedad y la responsabilidad de los socios.
 - Puede estar constituida por uno o varios socios, con ánimo de obtener beneficio.
 - Desde el punto de vista contable la sociedad mercantil deberá llevar su contabilidad independiente.

Las sociedades mercantiles se clasifican en **sociedades personalistas** y **sociedades capitalistas**:

- Las **sociedades personalistas** pueden ser, a su vez, de dos tipos: sociedad colectiva y sociedad comanditaria.
 - La *sociedad colectiva* se caracteriza porque todos sus socios responden de forma personal, solidaria e ilimitada de las deudas de la sociedad.
 - La *sociedad comanditaria* se caracteriza porque coexisten dos tipos de socios: los socios colectivos y los socios comanditarios. Los socios colectivos responden con todo su patrimonio personal de la misma forma que vimos en las sociedades colectivas, y los socios comanditarios sólo responden de las pérdidas y de las deudas sociales hasta la concurrencia del límite de sus respectivas aportaciones, es decir, con el importe de los fondos aportados a la sociedad.

⁷ A partir de la entrada en vigor de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, existe la figura de «Emprendedor de responsabilidad limitada» (ERL) que se diferencia del empresario individual, en términos generales, en que excluye la vivienda habitual del emprendedor y los bienes de su negocio de la responsabilidad ilimitada por deudas, siempre que se cumplan ciertos requisitos.